



REF: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A FUNCIONARIOS QUE INDICA

RESOLUCION (E) N° 3124

CHILLAN VIEJO, 17.06.2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 " Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 19.070" que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que lo complementan, Ley N° 19.543 que regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indica, el D.F.L. N° 1 del 05.04.1994 que fija el Texto refundido Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo.

CONSIDERANDO

a) Decreto Alcaldicio N° 678 del 23.05.2000 que reemplaza al Decreto Alcaldicio N° 519 del 19.05.1999, delega atribuciones al Administrador Municipal respectivamente, Decreto Alcaldicio (E) N° 2388 del 05.05.2014, que Asigna función transitoria a Don Marcelo Melo Vera en ausencia del Jefe DAEM (R).

b) La solicitud de permiso con goce de remuneraciones presentadas por los funcionarios que se indica, con fecha junio año 2014, para que se le conceda permiso administrativo.

DECRETO:

1.-AUTORICESE, permiso administrativo con goce de remuneraciones a los funcionarios que se indica:

FUNCIONARIO	CARGO	ESTABLECIMIENTO	Nº DIAS	FECHAS
Daniela Fuentealba Fuentes	Técnico Párvulos	Sala Cuna Ríos del Sur	01 día	12.06.2014
Solange Flores Bascuñan	Técnico Párvulos	Jardín Eduardo Frei	01 día	12.06.2014
Lidia Seguel Herrera	Técnico Párvulos	Jardín Eduardo Frei	01 día	11.06.2014
Sebastiana Sepúlveda Jara	Técnico Párvulos	Jardín Eduardo Frei	1/2 día (AM)	12.06.2014
Ruth San Martin San Martin	Técnico Párvulos	Jardín Eduardo Frei	½ día (PM)	13.06.2014
María Rivas Matus	Técnico Párvulos	Jardín Eduardo Frei	01 día	11.06.2014
Denisse Vargas Lara	Técnico Párvulos	Jardín Las Manitos	01 día	11.06.2014
Katherine Contreras Zúñiga	Técnico Párvulos	Jardín Las Manitos	01 día	13.06.2014
Jocelyn Sepúlveda Filippi	Técnico Párvulos	Jardín Ríos del Sur	01 día	11.06.2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MMV / HHH / RMR / 604

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Jardines (4), Carpeta Personal, DAEM.



MARCELO MELO VERA
JEFE DAEM (S)